



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **783-14**

17 DIC 2014

Salta,
Expediente Nº 20.430/14

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se solicita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que Sede Regional Tartagal, a fojas 01 y 02 solicita la cobertura del cargo y propone los miembros del Tribunal Evaluador,

Que a fojas 02 vuelta de las presentes actuaciones, el Departamento Personal de Sede Regional Tartagal, informa que el cargo corresponde al otorgado por Convenio ME Nº 745/12 y proviene del Convenio 1.033/10 financiado por la Secretaria de Políticas Universitarias.

Que el Despacho Conjunto Nº 59/14 de las Comisiones de: Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar el llamado en el cargo mencionado para la asignatura "Enfermería Quirúrgica" con extensión a "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", propone los miembros del Tribunal Evaluador cuyo orden de integración se realizará por sorteo, que el llamado se realizará con ciertas particularidades y que las inscripciones se realizaran en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20-14 del 09-12-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Tartagal, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, Dedicación Simple, para la asignatura "ENFERMERÍA QUIRÚRGICA" con Extensión de Funciones a "Enfermería Ginecológica y Obstétrica", de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal con Extensión a Santa Victoria Este .

zf
A



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **783-14**

Salta, **17 DIC 2014**
Expediente Nº 20.430/14

ARTICULO 2º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES: Prof. María Esther VELAZQUEZ
Prof. Adriana PEREYRA
JTP. Norma SANTA CRUZ

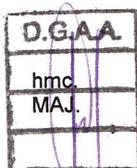
SUPLENTE: Prof. Angélica ALARCON APARICIO
JTP. Luis RIQUELME
Prof. Sandra CHOROLQUE

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que el presente llamado se realizará de acuerdo a la siguiente característica:

- El llamado será para Sede Regional Tartagal con extensión a Santa Victoria Este (con el fin que los postulantes tengan conocimiento que tienen que viajar a Santa Victoria Este).
- Las inscripciones se recibirán en Sede Central, Sede Orán y Sede Tartagal.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demande el cargo, en la correspondiente partida presupuestaria prevista en el Convenio ME 745/12, aprobado por Resolución CS Nº 395/12 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 5.- Hágase saber y remítase copia a. Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa